

MENDOZA, **23 AGO 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 27314/2016 en la que la Dra. Rebeca Laura PURPORA solicita la designación de Docentes para el Curso de Nivelación - Ingreso 2017 de las carreras de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en la Resolución N° 93/2016-CD.

Que el Curso de Ingreso se encuentra inserto en el Proyecto de Ingreso de esta Universidad considerando conveniente que el presente proyecto se encuadre en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS por la cual se creó en el ámbito de esta Casa de Estudios un incentivo a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, la transferencia, los programas educativos destinados a poblaciones determinadas, entre otras, para el personal docente y no docente de esta Universidad, cualquiera sea la categoría o nivel educativo en el que se desempeñe.

Que existen docentes sin cargos dentro de la UNCuyo que no se pueden enmarcar en la Ordenanza de referencia.

Lo informado por las Secretarías Administrativa Financiera y Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de agosto del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la UNCuyo la contratación de los profesionales que se mencionan en el ANEXO I de la presente Resolución, para desempeñarse como Docentes en el Curso de Nivelación – Ingreso 2017, con un importe mensual de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200.-) en las funciones, períodos y comisiones detallados en el mencionado ANEXO.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución, deberá afectarse a la siguiente partida presupuestaria:

R.1605.009.001.000.16.34.03.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

RED PROGRAMÁTICA

Programa:	34 – Desarrollo de Ingeniería
Subprograma:	03 – Docencia de grado
Proyecto:	00 – Sin proyecto
Actividad:	02 – Ingreso

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 145 / 16

ANEXO I

DNI	Apellido y Nombres	Cargo	Periodo	Duración (meses)	Remuneración mensual	Comisiones (*)	Total contrato
22.688.658	FERRER, Laura Cecilia	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/08/2016 al 31/12/2016 y del 01/02/2017 al 28/02/2017	6	3.200	2	38.400
27.349.755	ROJAS, Eduardo Mauricio	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/08/2016 al 31/10/2016	3	3.200	2	19.200
34.763.148	COLOMBO, Mario Javier	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/08/2016 al 30/11/2016	4	3.200	1	12.800
30.345.358	CARIDE, Lucas Antonio	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/08/2016 al 31/10/2016	3	3.200	2	19.200
13.184.114	LUCERO, Mónica Miriam	Docente Matemática para Ingeniería	Desde 01/08/2016 al 31/10/2016	3	3.200	2	19.200
32.504.776	TORNELLO NASISI, Leonardo David.	Docente Matemática para Arquitectura	Desde 01/08/2016 al 30/11/2016	4	3.200	2	25.600
24.149.668	MARTINEZ, Ariel Oscar.	Docente Física	Desde 01/09/2016 al 31/12/2016 y del 01/02/2017 al 28/02/2017	5	3.200	2	32.000
31.318.663	RUEDA, Analía Verónica.	Docente Física	Desde 01/09/2016 al 31/12/2016 y del 01/02/2017 al 28/02/2017	5	3.200	2	32.000
26.922.752	ONTIVEROS, Pablo Aníbal.	Docentes de Introducción a la Arquitectura	Desde 01/11/2016 al 31/12/2016 y desde 01/02/2017 al 28/02/2017	3	3.200	1	9.600
14.978.854	CASUCCI, Marcela María.	Docentes de Introducción a la Arquitectura	Desde 01/11/2016 al 31/12/2016 y desde 01/02/2017 al 28/02/2017	3	3.200	1	9.600
	TOTAL						217.600

(*) En los casos de docentes que participan en dos comisiones se elaborarán dos contratos independientes.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – CD N° 145 / 16